



Rechazo a que Cámara de Diputados justifique desacato de Sheinbaum: MC

La consulta hecha por la Consejería Jurídica de la Presidencia, sobre la pertinencia de que la Jefa del Ejecutivo Federal elimine o no la publicación oficial de la reforma al Poder Judicial, no es una “consulta”, sino una afirmación con la que se busca justificar el desacato de la Presidenta a una orden judicial, y sostener esa postura a través de la Cámara de Diputados.



Así lo advirtió la bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados.

La integrante de esa fracción, Laura Ballesteros y posteriormente la coordinadora Ivonne Ortega, dieron a conocer el posicionamiento de los emecistas en San Lázaro, contra la respuesta emitida a nombre del recinto, por el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**.



En redes sociales, Ortega Pacheco y Ballesteros Mancilla enfatizaron que si el presidente de la Mesa Directiva quiere avalar actos ilegales cometidos por la Presidenta de la República está en su derecho, pero no puede hacerlo a nombre de la Cámara.

Morena justifica desacato de Sheinbaum

Las congresistas fueron directas al advertir que la respuesta inmediata y a favor de la negativa de la titular del Ejecutivo Federal a cumplir la orden de la jueza que pidió retirar del Diario Oficial de la Federación (DOF) el texto de la reforma al Poder Judicial, es validar un desacato.

Sentenciaron que las respuestas positivas a la “consulta” de la mandataria federal en San Lázaro y el Senado, no tienen el aval ni autorización de todos los integrantes de la Legislatura.

“Así como Morena en el Senado, el presidente de la Cámara de Diputados quiere, de forma unilateral, desacatar la orden de una jueza y seguir adelante con el proceso para validar la mal llamada Reforma Judicial. En la Bancada Naranja no acompañaremos esa decisión porque: 1. Si el presidente de la Cámara de Diputados y Morena están a favor de violar la ley, que lo hagan por su cuenta”, advirtió la coordinadora Ortega, en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @IvonneOP.

Añadió que la Cámara no tiene por qué validar o no si la Presidencia cumple una orden de un juez o no.

Si esa es su decisión, que asuman su responsabilidad en lo individual y no la carguen en el Congreso, exigió.

Si no están de acuerdo con el fallo judicial referido, agregó, que lo combata por la vía legal con acciones fuera de la norma.

“Hacemos un llamado categórico a que no siga este clima de hostigamiento y desprestigio en contra el Poder Judicial”, emplazó.



A su vez, la diputada Ballesteros, también en su cuenta en la red X, @LBallesterosM, que también es secretaria de la Mesa Directiva, cuyos integrantes no fueron consultados por el presidente Gutiérrez Luna para avalar la consulta de la Consejería Jurídica, enfatizó que la representación legal del Ejecutivo no hizo una consulta, sino que buscó que la Cámara validara el desacato en cuestión.

“Esto rompe con el equilibrio de poderes constitucional”, alertó la legisladora.

Recordó que hay más de 140 suspensiones emitidas por distintos juzgadores contra la reforma judicial y su cumplimiento es obligatorio.

“La Cámara de Diputados no puede propiciar acciones que desacaten, anulen y sustituyan al Poder Judicial. El Poder Ejecutivo y Legislativo no tienen la facultad para revisar o revocar las sentencias que se emiten dentro de juicios de amparo. Son autoridades obligadas a cumplir dichas resoluciones para respetar los derechos humanos que buscan proteger. Violatorio del 49 Constitucional”, advirtió.

Ballesteros subrayó que no puede someterse a consulta o votación cumplir o no una orden judicial.

“De lo contrario llegaríamos a la conclusión de que, en realidad, el Poder Judicial está subordinado a la voluntad del partido hegemónico. Vamos a seguir luchando por el futuro y los derechos de la niñez, las juventudes, las y los trabajadores, por sus derechos hasta el final”, planteó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/24/rechazo-que-camara-de-diputados-justifique-desacato-de-sheinbaum-mc-662629.html>